



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

SECRETARÍA DE ESTADO DE COMUNICACIÓN

TRANSCRIPCIÓN

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN EL I FORO URBANO DE ESPAÑA

Sevilla, 5 de octubre de 2021

05/10/2021

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Buenos días,

Es un placer estar en Sevilla, querido alcalde.

Querida ministra, querido presidente de la Junta de Andalucía, autoridades diversas de todos los puntos de España y también del conjunto del planeta que os reunís hoy aquí en Sevilla.

Bueno, diría en primer lugar que agradezco especialmente a las Naciones Unidas, a ONU Hábitat, que haya colaborado en la realización de este evento que es tan importante.

Y quiero destacar además la importancia de ambos foros, los que se están celebrando hoy aquí, en un momento en el que las ciudades están jugando mucho y son las principales protagonistas de una de las respuestas esenciales que tenemos que dar como humanidad, que es la emergencia climática y la respuesta que tenemos que dar a ese cambio climático. También la calidad de vida de las personas.

Y como bien señala el foro, el lema del foro elegido, y me parece que muy pertinente en este momento, el que propiciemos entre todos, todas las instituciones, pero también la colaboración público-privada, el que esa recuperación económica sea una recuperación económica social, una recuperación económica justa.

Porque, en definitiva, hablar de urbanismo, hablar de vivienda, sostenibles, es hablar de una recuperación justa y por tanto inclusiva, que no excluya territorios y que no excluye a las personas, sobre todo a las más vulnerables, que necesitan del apoyo de la política, de las instituciones públicas, en definitiva. Esa es la prioridad de todos los gobiernos. Yo puedo señalar que es, sin duda alguna la prioridad del Gobierno de España, el que propiciamos entre todos una recuperación económica justa.

Y la mejor herramienta para ello es lograrlo con unos nuevos Presupuestos Generales del Estado que esperamos poder presentar a lo largo de los próximos días y poder ser refrendados en las Cortes Generales durante los próximos meses.

Como saben ustedes, esta misma mañana hemos alcanzado un acuerdo en el seno del Gobierno de coalición para presentar los nuevos Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, así como la presentación, y quiero subrayarlo además con negritas, la presentación de la primera Ley Estatal de Vivienda en la historia de la democracia española.

Hoy les puedo anunciar que los próximos Presupuestos Generales del Estado van a incluir un plan especial para algo que ha dicho el alcalde de Sevilla y también el presidente de la Junta de Andalucía.



¿Cómo podemos entre todos dar respuesta a la demanda de emancipación que tienen los jóvenes en nuestro país, en todas y cada una de las ciudades que estáis aquí representadas? ¿Cómo podemos hacer que los jóvenes puedan también acceder a una vivienda en alquiler? Lo que vamos a hacer es lo siguiente, y ese es el anuncio, querido alcalde, que quiero hacerle a todos ustedes:

Vamos a crear un bono joven de vivienda, que va a estar dotado con 250 euros mensuales durante los próximos dos años, que va a beneficiar a los jóvenes entre 18 y 35 años, con rentas de trabajo y con ingresos anuales inferiores a 23.725 euros.

Y en los casos de las familias más vulnerables, este bono joven podrá completarse con más ayudas directas al alquiler de hasta el 40 por ciento de su valor.

En definitiva, lo que vamos a hacer es una política pública destinada a reducir la edad de emancipación tan alta, tan insoportablemente alta en nuestro país, para que los jóvenes puedan acceder a una vivienda en alquiler digna, con el apoyo, con la ayuda, en este caso, de la Administración General del Estado, porque estamos hablando de una recuperación económica, insisto, justa, y ello implica facilitar el acceso a la vivienda, especialmente aquellos más vulnerables ante la precariedad, como son por desgracia nuestros jóvenes.

Debemos, como he dicho antes, adelantar la emancipación de nuestros jóvenes hasta alcanzar al menos la media europea, que está en 26 años, y que desgraciadamente en nuestro país todavía está demasiado lejos de esos 26 años.

Estos anuncios se suman además, a las medidas que el Gobierno de España viene implementando desde hace tres años a esta parte.

Yo creo que en muchas ocasiones los ciudadanos lo que piden a los políticos, a los gobernantes, es que hablemos igual que ellos, que nos centremos en las cuestiones que más les importan y que por tanto, es verdad, tenemos que rodearlo de grandes discursos, pero sobre todo de medidas que sean eficaces para resolver sus problemas más acuciantes. Y eso es lo que entre todos estamos haciendo y sin duda alguna también el Gobierno de España.

¿Durante estos tres años, qué hemos hecho? Bueno, en primer lugar, lo que hemos hecho ha sido reorientar el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, que se diseñó por una anterior administración.

Incrementamos su dotación hasta los 1.871 millones de euros y centramos su efecto en la promoción de la vivienda social, que ha sido una de las viviendas preteridas a lo largo de estos últimos años, por desgracia, por parte de las administraciones públicas.

También nos centramos en la ayuda al alquiler para colectivos vulnerables, como por ejemplo son, por desgracia, las mujeres que sufren la violencia de género y también sus hijos y sus hijas o las personas objeto de desahucio.

Y estimamos que se van a poder beneficiar, gracias a este plan, 900.000 familias.

En segundo lugar, aprobamos en el año 2019 medidas urgentes para aumentar la estabilidad del alquiler, que es, sin duda alguna, un territorio en el que podemos hacer muchísimo todas las administraciones y que el Gobierno de España está dispuesto a contribuir en ello.

Por ejemplo, lo que hicimos fue ampliar la duración de los contratos de 3 a 5 años, incluso llevarlo a 7 años, si el propietario es una persona jurídica. Limitamos las subidas del precio del alquiler al IPC, a la evolución del coste de la vida. Y también lo hicimos con las fianzas y las garantías. Pusimos límites a la vivienda turística, que este es uno de los grandes problemas en algunas de las ciudades, que antes de la pandemia evidentemente tenían esa presión turística que todos conocemos, para que no encareciera, en consecuencia, la vivienda ordinaria. Y también lo que hicimos fue implementar medidas fiscales para estimular la oferta de vivienda en alquiler.

En total, unos 2,7 millones de hogares se han visto beneficiados por estas medidas en los 31 meses que lleva en vigor.

Y en tercer lugar, quisiera también compartir con todos ustedes que ante esta emergencia económica y social, a la cual han hecho referencia tanto el alcalde como el presidente de la Junta de Andalucía y también los distintos intervinientes, lo que hemos hecho ha sido levantar un gran escudo social. El paradigma de todo ello es evidentemente, los ERTE, que han protegido en los momentos más difíciles de la pandemia a tres millones setecientos mil personas en nuestro país, pero que también tuvo una traslación a las políticas de vivienda, con medidas muy importantes, con un alto impacto, sobre todo en colectivos muy vulnerables, como es, por ejemplo, la moratoria de la deuda hipotecaria y de los contratos de alquiler para situaciones devenidas de vulnerabilidad. Suspender los procedimientos de desahucio y los lanzamientos para los hogares vulnerables sin alternativa habitacional, prorrogar de forma extraordinaria los contratos de arrendamiento de la vivienda habitual.

En definitiva, medidas que, como saben ustedes, hemos prorrogado hasta el 31 de octubre con el fin de cumplir los objetivos de protección que nos marcamos ante esta emergencia sanitaria tan inédita que está sufriendo la humanidad de cien años a esta parte.

En cuarto lugar, ¿qué es lo que estamos haciendo? Estamos desarrollando el plan de viviendas para el alquiler asequible, que contempla el impulso, por ejemplo, de promoción de alrededor de cien mil viviendas en alquiler social.

Y para sostener estas acciones, pues evidentemente tenemos que hacerlo con números, con presupuesto, con recursos, y en los Presupuestos Generales del Estado del año 2021, que son los que estamos ahora mismo gestionando, en materia de vivienda alcanzamos un presupuesto inédito de 2.250 millones de euros.



Es decir, para que se hagan ustedes una idea del esfuerzo que estamos haciendo, o que están haciendo los españoles con sus impuestos a través de los Presupuestos Generales del Estado, representa un 373 por ciento más respecto al último presupuesto de la administración anterior. Repito: un trescientos setenta y tres por ciento más.

Hablar de vivienda y aquí se ha dicho antes y de urbanismo implica hablar de empleo, implica hablar de trabajadores autónomos, de economía social, de pequeñas y medianas empresas y por tanto, también de nuevo, de una recuperación económica que tiene que ser justa, que tiene que trasladarse a la creación de empleo y al fortalecimiento de nuestro tejido empresarial y de los trabajadores autónomos.

Y los últimos datos registrados avalan precisamente que estamos avanzando por el buen camino en la creación de empleo.

Esta misma semana conocíamos que el mercado laboral registró 76.113 parados menos en el mes de septiembre de la serie histórica, que, por lo general, como bien sabemos y bien sabe esta tierra, no es un buen mes, precisamente, para la creación de empleo y la reducción de paro.

La Seguridad Social sumó 57.387 trabajadores más y el número de trabajadores en ERTE- recordemos que en los momentos más difíciles estuvo en más de 3 millones 500 mil personas protegidos- cayó al mínimo. Hoy tenemos 239.230 trabajadores y trabajadoras protegidos por el ERTE. Es decir, el esfuerzo extraordinario de reabsorción de la economía, gracias también al compromiso de las administraciones públicas, financiado también por Europa, en la preservación de los trabajos y también de las empresas y los colectivos de autónomos ha sido formidable.

¿Y con estas cifras qué quiero decir? Pues que España ha recuperado ya los niveles de empleo previos a la pandemia. Recordemos que la crisis financiera de 2008 implicó que los niveles de empleo previos a esa crisis financiera de 2008 se alcanzaron doce años después. Hoy estamos hablando de que casi 20 meses después de la emergencia sanitaria, ese fatídico marzo de 2020, hoy estamos en niveles previos a la pandemia en empleo. Y si hablamos, por ejemplo, de empleo juvenil o de paro juvenil, mejor dicho, estamos hasta incluso mucho mejor que antes de la pandemia.

Pero esto no significa que tengamos que caer en la autocomplacencia porque no nos conformamos. Y, en ese sentido, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia incluye medidas, incluye reformas, incluye inversiones públicas que lo que quieren es apalancar hasta 500.000 millones de euros en inversión privada para crear empleo en torno a dos grandes ejes que a mí me parece importante compartir con todos ustedes.

El primero, la transición ecológica y, en segundo lugar, la transición digital. La transición digital entendida como la reindustrialización de nuestro país, como la gran oportunidad para industrializar nuestro país, no para expulsar a la gente de sus puestos de trabajo como consecuencia de la automatización o la robotización, sino como reindustrialización de nuestro país.

Y ahí quiero compartir. No desvelo nada, querido presidente, cuando tuve ocasión de poder recibirte en el Palacio de la Moncloa como presidente de la Junta de Andalucía. Yo creo que Andalucía tiene todas las posibilidades para liderar ese cambio de modelo productivo en el conjunto del país. Creo que tienes todo lo que se necesita, precisamente, para liderar ese cambio de modelo en el conjunto del país. Y, desde luego, el Gobierno España no va a fallar, va a estar con las ciudades, querido alcalde, va a estar con la Junta de Andalucía y también con los empresarios y sindicatos, que sé que nos acompañan, que están aquí presentes en Andalucía.

Me voy a referir a un sector que une las dos transiciones, que es el de la rehabilitación sostenible, que me parece básica, de los edificios y de la regeneración urbana. Y lo digo también con hechos, porque hoy, precisamente, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de uno de los objetivos de los compromisos que hemos asumido y que hemos acordado con la Comisión Europea dentro de los fondos europeos, hoy, querida ministra, en el Consejo de Ministros lo que hemos hecho ha sido aprobar dos importantes medidas que tienen como objetivo impulsar definitivamente la rehabilitación residencial en nuestro país. Y para eso, presidente, alcalde, alcaldesas y alcaldes os vamos a necesitar a todos, porque el Gobierno de España no va a poder por sí mismo. Vamos a necesitar el concurso de las comunidades autónomas, querido presidente; de las Diputaciones Provinciales, querido presidente de la Diputación, y todos los alcaldes y alcaldesas.

El primero de los decretos que hemos aprobado hoy en el Consejo de Ministros ha sido la regulación de las ayudas a la rehabilitación en el marco de los fondos europeos y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El presupuesto es formidable. El presupuesto son 2.970 millones de euros y que incluye tres grandes líneas de ayuda, que me parece muy importante compartir con todos ustedes.

En primer lugar, ayudas para la rehabilitación de viviendas y la urbanización y la reurbanización de espacios públicos en barrios con necesidades específicas. Ahí estamos destinando 976 millones de euros. En segundo lugar, ayudas para la rehabilitación de edificios residenciales destinadas a obtener mejoras de eficiencia energética de, al menos, un 30 % en esas mejoras de eficiencia energética. Esto también va a ser muy importante ahora que estamos viendo cómo está subiendo el precio de la energía. Esto también, sobre todo a las viviendas y en los hogares más vulnerables, les va a permitir, no solamente ser más eficientes en el consumo de la energía, no solamente contribuir a la adaptación y la mitigación del cambio climático, sino también a su seguridad energética en el medio y en el largo plazo.



Lo que vamos a hacer es destinar 1.774 millones de euros que van a servir para subvencionar entre el 40 y el 80% del coste en función del porcentaje de ahorro energético conseguido.

Ayudas, en tercer lugar, para la mejora de eficiencia energética en viviendas unifamiliares, edificios... En definitiva, las viviendas individuales, incluyendo la sustitución de elementos constructivos de hasta un 40 % del coste de actuaciones por valor de otros 220 millones de euros.

En definitiva, de lo que estamos hablando es de un despliegue formidable de recursos económicos para hacer que las viviendas sean viviendas mucho más eficientes energéticamente, contribuyan a la mitigación y a la adaptación del cambio climático y estemos también haciendo algo muy importante y es construir cohesión, equidad en el conjunto de nuestras ciudades.

Sin duda alguna, también, dar economía y empleo no a las grandes empresas, sino precisamente a las pequeñas y medianas empresas y a los trabajadores autónomos, que en muchas ocasiones son quienes lideran este sector de la rehabilitación y la renovación.

El segundo de los decretos se centra en modificar algunos elementos concretos que, reconozcámoslo, alcalde, alcaldes y alcaldesas, veo por aquí a buenos amigos de otras ciudades, que, reconozcámoslo, han dificultado y mucho la rehabilitación hasta hoy de las viviendas. Yo he sido concejal del Ayuntamiento de Madrid en la oposición, pero tuve también la oportunidad y, en fin, el honor de poder estar pendiente de los temas vinculados con el urbanismo y la vivienda. Y vi cuáles eran las dificultades que había, precisamente, en los barrios más humildes para poder plantear la renovación y la rehabilitación de viviendas y del entorno urbano.

Entonces, ¿qué es lo que vamos a hacer? Bueno, en primer lugar, lo que se ha aprobado hoy en el Consejo de Ministros es modificar la Ley de Propiedad Horizontal para facilitar a las comunidades de propietarios la toma de decisiones para la rehabilitación energética de edificios y de viviendas.

Siempre se ha dicho que uno de los principales elementos de resistencia, de obstáculos, de freno era la sempiterna demanda de modificar la Ley de Propiedad Horizontal. Pues lo hemos hecho hoy en el Real Decreto Ley. Se han fijado deducciones, deducciones por rehabilitación en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas.

Antes se pusieron deducciones para la compra de nueva vivienda en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas. Esa deducción desapareció. Hoy lo que estamos haciendo es dar un paso más en favor de la potenciación de la rehabilitación de nuestros hogares, precisamente actuando en el bolsillo de los ciudadanos con deducciones fiscales por valor de 450 millones de euros en el impuesto de la Renta de las Personas Físicas. Y se ha establecido una línea de avales por valor de 1.100 millones de euros para que el Estado, la Administración General del Estado, pueda avalar a las comunidades de propietarios con menos recursos para facilitar las obras

de rehabilitación energética. Es decir, el Estado va a avalar a aquellas familias que menos recursos tengan, pero que necesiten precisamente de esa rehabilitación de sus viviendas.

En conjunto, lo que vamos a hacer es destinar 6.820 millones de euros. 6.820 millones de euros, en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, tanto para programas de rehabilitación de vivienda, de regeneración urbana, como a la rehabilitación de edificios públicos y a la construcción de viviendas de alquiler social en edificios energéticamente eficientes, entre otros.

Para que nos hagamos una idea, lo que queremos acometer es más de medio millón de actuaciones de rehabilitación durante los próximos años. Y para que nos hagamos todos una idea de lo formidable que es este desafío, esto equivale a 40.000 edificios residenciales en los próximos seis años. Y para que nos hagamos una idea de la magnitud del reto que tenemos por delante, hay que saber que en la última década se acometieron una media de 30 000 rehabilitaciones de viviendas por año, solo 30.000. Y aquí de lo que estamos hablando es de medio millón de viviendas a rehabilitar. Es decir, estamos multiplicando por n el ritmo de rehabilitación de los últimos años.

Para esto os vamos a necesitar, querido alcalde, querido presidente, porque este reto es un reto que implica, lógicamente, oportunidades laborales, tejido empresarial, autónomos, pero también justicia social, porque aquellos colectivos más vulnerables son los que tienen peores calidades en sus viviendas y necesitamos también protegerlos ante, no solamente la adaptación y mitigación del cambio climático, sino también, evidentemente, ante los costes energéticos que por desgracia estamos viendo también en las economías globales.

Los planes de rehabilitación del Plan de Recuperación están basados en la iniciativa de la Comisión Europea "Renovation Wave", que saben ustedes. Esta iniciativa surge también del Joint Research Center, que está aquí en Sevilla. Por cierto, que esta ola de renovación, por decirlo en castellano, también recibió la inspiración y el impulso político del grupo de trabajo sobre el Green Deal del Comité Europeo de las Regiones, presidido por el alcalde de Sevilla. Enhorabuena.

Es decir, que estamos lanzando en Sevilla un gran plan de rehabilitación que se germinó aquí en la ciudad de Sevilla.

En fin, toda esta apuesta por la rehabilitación sostenible deberá ir acompañada de importantes planes de formación, porque es evidente que vamos a necesitar mano de obra y que, por tanto, va a surgir una oportunidad laboral para miles y miles de trabajadores y trabajadoras, también de gente joven que está iniciando su vida laboral, que permitan dar respuesta a la gran demanda de empleo cualificado que va a suponer el crecimiento del sector complementario al de la construcción tradicional, tal y como lo hemos conocido hasta ahora.



En ese sentido, puedo asegurarles que este amplio abanico de políticas activas de vivienda va a seguir desplegándose durante los próximos dos años hasta completar una legislatura que a mí me gustaría calificar, y lo digo sin ninguna alharaca, como probablemente una legislatura sin precedentes a favor de las políticas de vivienda. Porque es evidente que si estamos comprometidos con la Agenda 2030 y con la mitigación y adaptación al cambio climático, tenemos que impulsar políticas de vivienda en favor de la rehabilitación, renovación urbana y, en consecuencia, hacer de las ciudades ciudades mucho más habitables y sostenibles.

Y por eso, ya con esto termino, pues vamos a aprobar la primera Ley Estatal de Vivienda para, sobre todo, nuestros jóvenes, y es la primera ley estatal de toda la democracia. Creo que va a ser también un hito sin precedentes en la acción legislativa que podamos hacer conjuntamente el Poder Ejecutivo, la sociedad civil y las Cortes Generales, que va a ofrecer, sobre todo, cobertura jurídica a la vivienda social y a la vivienda protegida.

Un texto que ha sido acordado en el seno del Gobierno, con el que hemos hablado muchísimas empresas aquí presentes, con ayuntamientos... en definitiva, con la sociedad articulada y que, de alguna manera, lo que va a hacer es construir una norma garantista, de derechos, sólida, completa y, sobre todo y muy importante, transversal, porque cuando estamos hablando de vivienda estamos hablando de muchos sectores afectados y de muchas perspectivas desde el punto de vista individual y también social afectadas.

El acceso a la vivienda urbana es un problema de primer orden en todos los países de nuestro entorno más cercano, pero yo creo que es, sobre todo cuando vemos las edades de emancipación de nuestros jóvenes, algo mucho más grave en nuestro país.

Y también es un problema urgente, porque no conseguiremos una recuperación justa si no culminamos las reformas emprendidas durante estos últimos tres años en materia de vivienda.

Junto con la vivienda, sí quisiera hacer dos anuncios más que me parecen bien importantes.

El primero: La segunda gran línea de actuación en la agenda urbana del Gobierno es la movilidad sostenible. Y aquí hay algunos ayuntamientos pioneros, como es el caso de la ciudad de Sevilla. Se trata, como saben ustedes, de un capítulo fundamental de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética que aprobamos el pasado mes de mayo en las Cortes Generales. Es la primera ley en la historia de la democracia sobre esta cuestión.

La ley establece, como saben, la obligación de que los municipios de más de 50.000 habitantes y los territorios insulares cuenten con planes de movilidad urbana antes de 2023, incluyendo medidas como:

- Establecer zonas de bajas emisiones. Me parece muy importante. En las grandes ciudades hay un desafío también de calidad del aire. Hay mucha gente que, por desgracia, muere como consecuencia de la baja calidad del aire y esto es algo que tenemos que evitar y sin duda alguna, el Gobierno de España está comprometido con ello.
- Facilitar los desplazamientos a pie o en medios de transporte activo.
- Mejorar las redes de transporte público.
- Impulsar la movilidad eléctrica privada.
- Fomentar la sostenibilidad de la movilidad al trabajo y del reparto de mercancías.

Yo creo que contamos, además de este marco legislativo, con una Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030, desarrollada por el Ministerio. Se trata de la guía para cualquier actuación en materia de movilidad, de infraestructuras, de transporte para los próximos diez años. Y quiero resaltar muy especialmente en este aspecto de nuevo, el diálogo que se ha articulado por parte del Ministerio con la sociedad civil para perfeccionar esta estrategia.

Como en el acceso a la vivienda, la apuesta de España por la movilidad sostenible cuenta con recursos extraordinarios. Me refiero también a 6.536 millones de euros para la descarbonización y la modernización de la movilidad en entornos urbanos y metropolitanos.

El objetivo es implantar zonas de bajas emisiones, así como también impulsar la digitalización y la electrificación de las flotas de transporte público. A mí me parece fundamental esto si también queremos impulsar la demanda interna de los vehículos híbridos enchufables y también eléctricos.

Y finalizo con una ley que a mí me hace particular ilusión, porque hablamos mucho de la construcción pero hablamos poco de la arquitectura. Y yo creo que la construcción y la arquitectura tienen que ir de la mano. La belleza y la construcción, ¿por qué no van a ir de la mano? Sobre todo, como bien nos recordaba antes la comisaria portuguesa, porque tenemos grandes arquitectos y arquitectas en nuestro país.



Este impulso al que me refiero se inspira en dos principios mencionados por la comisaria y la iniciativa de la nueva Bauhaus Europea. Y es la belleza y la sostenibilidad. En muchas ocasiones, cuando hablamos de cohesión y de integración, las ciudades se hacen más integradoras y con mayor cohesión si encontramos entornos urbanos también bellos. Y a eso no tenemos que renunciar ni la sociedad civil ni tampoco las administraciones públicas.

Por tanto, belleza y sostenibilidad para conseguir que esa reconstrucción sea algo más, esté conectada con los ciudadanos, que incida en la calidad de vida, en la propia autoestima de la ciudad, la identidad de la propia ciudad y también la identidad, en consecuencia, de cada uno de sus habitantes, en la forma de vivir y que se convierta, en consecuencia, en una oportunidad para transformar nuestras ciudades.

Este proceso de renovación debe hablar, como he dicho antes, de inclusión, debe promover vínculos y construir puentes entre el arte y la cultura. Tenemos cultura a raudales, también arte a raudales, en definitiva, tenemos muchísima capacidad creativa. También con la tecnología y con la innovación en un enfoque absolutamente holístico, como plantea precisamente la nueva Bauhaus Europea, y crear soluciones que no solo sean sostenibles e innovadoras, sino también accesibles, asequibles para el conjunto de ciudadanos y también enriquecedoras.

Bueno ¿Qué quiero decir con esto? Que el Gobierno de España está trabajando también en el marco de los fondos europeos en una nueva Ley de Calidad de la Arquitectura en nuestro país y que en breve vamos a presentar en el Consejo de Ministros.

En definitiva, señoras y señores, presidente, alcalde, lo que quiero decirles con esto es que necesitamos ciudades cohesionadas y sostenibles, ciudades limpias y propicias para la emancipación de nuestros jóvenes. Esos son los objetivos. Y los instrumentos, algunos de los cuales he mencionado en esta intervención: el Bono Joven de Vivienda, el macroimpulso que vamos a dar a la rehabilitación y renovación urbana, las normas de movilidad sostenible, la Ley de Vivienda que vamos a aprobar por primera vez en la historia de nuestra democracia y la Ley de Calidad de la Arquitectura.

Yo creo que vamos a actuar desde todos los ángulos, porque esta es una política transversal que, como he dicho, afecta a múltiples perspectivas, tanto sociales, económicas como individuales, para que nuestras ciudades sean, en definitiva, parte capital, protagonistas de esa recuperación justa.

Fíjense, solamente un dato: casi el 80% de la población española vive en áreas urbanas. El futuro, por tanto, verde, digital, inclusivo y con una perspectiva de género que también necesitamos incorporar en las políticas de urbanismo, el futuro, en definitiva, hacia el que avanzamos, si queremos realmente que sea un futuro de verdad, de progreso, de calidad, de cohesión, va a depender en gran medida de lo que seamos capaces de hacer desde nuestras ciudades, sin olvidarnos, lógicamente, del medio rural tan importante en nuestro país.

05/10/2021

Bueno, yo estoy seguro de que el intercambio de ideas, de experiencias que se va a dar aquí en esta maravillosa ciudad, querido alcalde, querido presidente, para la implementación de esta Agenda Urbana que nuestro país sin duda alguna necesita y reclama, y que el Gobierno, pues lógicamente está impulsando con el acuerdo y con la colaboración del resto de instituciones, va a ser muy importante. Los debates que van a tener ustedes aquí van a ser muy importantes para la definición de las políticas públicas que hagamos en todos los ámbitos de nuestra administración.

Así que quiero terminar agradeciendo la participación de todas y de todos, el esfuerzo que hacen nuestras ciudades, nuestros municipios, para lograr ese futuro mejor. Y, sin duda alguna, dar las gracias al anfitrión, al alcalde de Sevilla, a esta maravillosa ciudad de Sevilla, porque, sin duda alguna, vuelven a situar a Andalucía en el lugar que merecen, en un lugar preeminente.

Gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)